**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003**

La suscrita **ANA MILENA CASSIANI GARCIA** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.047.365.644 de Cartagena y Tarjeta Profesional No 232875- T, revisor fiscal de la empresa FUNDACION CORALINA, identificada con NIT 806013845-7, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del contrato no tuve personal a cargo y por ende no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia de lo anterior firmo este documento a la fecha 1 de Diciembre de 2025

Atentamente,

**ANA MILENA CASSIANI GARCIA**
CC. No. 1.047.365.644
tarjeta profesional N° 232875- T